

# Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina

Volumen 8  
Volume

Número 2  
Number

Septiembre 2005  
September 2005

*Artículo:*

Un documento inédito para la historia  
de la medicina en México

Derechos reservados, Copyright © 2005:  
Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina

Otras secciones de  
este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

*Others sections in  
this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



**edigraphic.com**

# Un documento inédito para la historia de la medicina en México

Vicente Guarner\*

El Jardín Botánico de Madrid fue fundado bajo el reinado de Fernando VI, el 17 de octubre de 1755. El jardín creció en su valer a partir de que Carlos III, el rey botánico por vocación, ordenara el traslado a su presente emplazamiento en el Paseo del Prado, de su anterior ubicación en la Huerta de Migas Calientes en las inmediaciones de lo que hoy se llama Puerta de Hierro a orillas del Manzanares. Actualmente, el Jardín Botánico posee una biblioteca ubicada frente a la plaza José Esteban Murillo en el mismo Paseo del Prado. Ahí me encontré, al hurgar en su Biblioteca Herbario y Archivo, con un documento de interés para la Historia de la Medicina en México. La biblioteca está destinada a trabajos de investigación y dispuesta en la parte superior del Pabellón Villanueva, llamado así en honor de Juan de Villanueva, ilustre arquitecto del reino de Carlos III, a quien también debemos el Museo del Prado y el Observatorio. Mi intención es dar a conocer el texto que aquí se reproduce sin la menor modificación de palabra ni ortográfica.

El documento se localiza en la Cuarta DIVISIÓN. N° 22. EXPEDICIÓN DE MARTÍN SESSÉ Y JOSÉ MOZIÑO y está fechado el 17 de julio de 1804.

*Solicitud del doctor Juan Bautista Arechederreta para establecer un seminario de medicina en México [carta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia de Carlos IV].*

*Excmo. Señor,*

*El beneficio y alivio de la humanidad, que es seguramente uno de los primeros y más interesantes objetos del hombre, fue lo que me movió hace más de un año a formar el adjunto plan para el establecimiento de un Seminario de Medicina tan necesario en esta América, en donde su vasta extensión y ricos arbitrios, no hay una sola Casa destinada para este género de Estudios y sus Profesores no hacen aquellos progresos que desde luego harían si se estudiase con Escuela esta Ciencia.*

*Efectivamente, concluida mi tarea y mediados los medios más fáciles y más proporcionados para que*

\* Ex-presidente de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

*sin gran gravamen del Real Erario y muy corto del Público tuviese este pensamiento su verificativo, como expongo individualmente en el citado adjunto Plan, lo presenté al Proto-medicato de esta Capital, quien, aunque lo recibió con aplauso y aceptación, no me parece ha usado de él con aquella eficacia y empeño que exige la nobleza e importancia del proyecto y la suma necesidad que tienen de su ejecución todos los pueblos de este Continente, quienes en la mayor parte se ven destituidos de este auxilio sin tener para el alivio de sus enfermedades ni médicos ni medicinas, como podrán informar a V. Exc. los señores ministros Don Joaquín de Posada y Don Lorenzo de Alba y con mayor individualidad los facultativos Don Martín de Sessé y Don José Moziño, sujetos que tienen mayor conocimiento de este País y actualmente se hallan en esa corte.*

*En esta virtud, movido yo de aquel mismo celo patriótico, y sin más interés que el bien de mis semejantes, me he resuelto a presentar a V. Exc. este papel para que mandado examinar a alguno de los sujetos expresados o a quien fuere del superior agrado de V. Exc. pareciendo aceptable o útil alguno de los arbitrios que propongo para fundar y establecer en México el Seminario de Medicina, eleve por sus manos a los Pies de Nuestro Soberano esta humilde representación a beneficio de estos Dominios.*

*Suplico rendidamente a la bondad de V. Exc. lo execute así, dispensándome esta libertad como hija de la confianza que me anima de hallar en V. Exc. un Mecenas que proteja una solicitud y un establecimiento que será tan benéfico para la América y a V. Exc. lo llenará de la mayor gloria.*

*Nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. Exc. por muchos años. México a 27 de julio de 1804.*

*Doctor Juan Bautista Arechederreta  
(rúbrica)*

El examen del documento evoca una serie de interrogantes. La primera es la razón por la cual Juan Bautista Arechederreta pide un Seminario de Medicina en 1804, cuando en esa época ya existían cátedras de medicina en la Nueva España e incluso ya se había creado un Seminario de Minería, que si bien en las disciplinas que abordaba no incluía la medicina, sí contemplaba otras ciencias como la química, cuya importancia ya se aceptaba en la medicina. Desafortunadamente, no se localizaron documentos que respondieran esta pregunta.

También es muy atractivo conocer la personalidad del autor de dicha solicitud, cuyo carácter le llevó a pedir al Ministro de Gracia y Justicia de España, la mencionada concesión para México. Vale apuntar que antes de la fecha del documento existían, como colaboradores del rey, los secretarios de despacho y es a partir del siglo XIX que reciben el nombre de ministros los jefes de Departamento de la Administración Central. La designación de ministro aparece ya en la Constitución de Bayona en los artículos del 27 al 31.<sup>1</sup>

Otra interrogante es saber quién era, en ese entonces, el Ministro de Gracia y Justicia de Carlos IV. Fue interesante averiguar que el ministro en cuestión era el marqués, don José Antonio Caballero, quien en 1798 sucedió en el cargo a Melchor Gaspar de Jovellanos. Este último personaje, escritor, poeta y político, fue un hombre muy destacado en su tiempo, circunstancia que le permitió pasar a la posteridad por el magnífico retrato que de él realizó Francisco de Goya. Gaspar de Jovellanos duró en su puesto tan sólo un año y fue destituido por Godoy, cuando despertó los celos del siniestro Príncipe de la Paz.

Probablemente, la carta en cuestión, fue dirigida al marqués de Caballero, fiel admirador de Napoleón I y al que impulsó para ocupar el trono de España. También formó parte del grupo llamado “Los afrancesados”, que reunía intelectuales progresistas que se expatriaron al concluir la Guerra de la Independencia.<sup>2</sup>

El doctor Juan Bautista Arechederreta y Escalada 1771-1835,<sup>3</sup> autor del documento, resulta ser un personaje de gran interés histórico. Nació en Guanajuato, Guanajuato; hijo del primer matrimonio de la madre de Lucas Alamán, la señora doña María Ignacia Escalada. El 12 de noviembre de 1770, doña María Ignacia se casó con Juan Gabriel Arechederreta originario de

la Villa de Durango, del señorío de Vizcaya, en el reino de Castilla, quien llegó a ser alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Guanajuato. Por coincidencia, el mismo día en que contraía matrimonio doña María Ignacia, procedente de España llegaba a Guanajuato don Juan Vicente Alamán, con el que casaría a los cuatro años de haber enviudado.

María Ignacia Escalada fue una mujer inteligente, de gran energía y por añadidura, una mujer rica. Siendo soltera ya contaba con una fortuna considerable, la que se acrecentó al fallecer su primer esposo. Además poseía el título de marquesa de San Clemente, mismo que heredaría a su primogénito el doctor Juan Bautista Arechederreta y Escalada. El joven Juan Bautista tuvo una amarga infancia y juventud, debido principalmente al segundo matrimonio de su madre con Juan Vicente Alamán. Esa situación fue uno de los motivos que lo impulsaron a ingresar al Seminario de Valladolid (hoy Morelia) en 1782 y seguir la carrera eclesiástica. Gracias a los bienes heredados de su padre, el canónigo Arecherredeta llevó una vida de gran comodidad, además de reclamar el título de marqués San Clemente, que, como ya se mencionó, recibió de su madre. En 1794 se doctoró en Teología por la Universidad de la Nueva Valladolid. En 1819 fue rector del Colegio de San Juan de Letrán. Pasó al cabildo de la Catedral de México en 1821, y llegó a capellán de honor de Agustín de Iturbide en 1822. Su prestigio e importancia eclesiástica fueron tales, que fue el confesor del mismo Iturbide,<sup>4</sup> y se dice que trató de disuadirlo para que no tomase la corona de emperador. También incursionó en la política, alcanzando una senaduría por Guanajuato en 1834. Publicó el *Catálogo de los Colegiales de Todos los Santos* y tradujo del italiano *Los Derechos del Hombre* de Nicolás Pedalieri. En otras palabras, era un hombre ilustrado e indudablemente una figura destacada dentro del clero mexicano.

¿Por qué este clérigo se hallaba tan interesado en la medicina de México y en la americana en general? De 1797 a 1805 fue cura en la ciudad Hospital de Santa Fe de la Laguna en Michoacán. Probablemente lo influyeron los ocho años como sacerdote en ese hospital, fundado por Don Vasco de Quiroga en 1533 en el bosque de Atamataho, no lejos de la capital del reino tarasco: Tzintzuntzan. Un centro sanitario que si bien estaba dedicado en forma primerísima a la enseñanza de los indios, también el aspecto de enfermería desempeñaba una parte sustancial. Muestra de ello es que se destinaba para estos fines al mejor de

sus edificios. No tenemos datos precisos acerca del funcionamiento de dichas enfermerías, como apunta Josefina Muriel en su espléndido libro acerca de los Hospitales de la Nueva España,<sup>5</sup> pero sabemos eran atendidas por indios e indias llamados semaneros, toda vez que trabajaban en ellas los siete días de la semana. Tanto el Hospital de Santa Fe de Michoacán, como su homónimo y antecesor en la ciudad de México, alojaban niños expósitos que de otra forma vivirían en la miseria, como a su vez señala Fajardo Ortiz.<sup>6</sup> Es relevante resaltar la idea de los hospitales en don Vasco. Esta partía, sin duda, de su formación universitaria y renacentista.<sup>7</sup> Don Vasco conocía a fondo *La República de Platón* y *La Utopía* de Tomás Moro, y concebía los hospitales como verdaderas repúblicas de indios. Éstos sabían que algún día tendrían que pasar por ahí. Junto al templo cristiano se agrupaban familias enteras, vivían, aprendían la doctrina, se instruían en trabajos y oficios, y se repartían el fruto del trabajo. Un nuevo mundo de convivencia humana. Dichos hospitales, con sus ordenanzas, se ofrecían como una propedéutica de salvación: eran una democracia orgánica de familias.<sup>8</sup>

La separación de Juan Bautista Arechederreta de la familia Alamán duró años. Pasado el tiempo, la reconciliación con don Juan Vicente Alamán y sus hijos volvió a unir los lazos familiares, cuando el sacerdote ya ocupaba un lugar destacado en el clero. En particular, Lucas Alamán sintió una gran devoción por su medio hermano, a tal punto que cuando falleció Arechederreta, el 12 de enero 1836, en un viaje a Querétaro, don Lucas dispuso que el cadáver fuese embalsamado y que Ignacio Argomaniz se encargase de su transporte a la ciudad de México para enterrarlo. El día 23 de enero, fecha de la llegada del cuerpo, Alamán le escribe a Argomaniz: “Ayer quedó sepultado el cadáver en la capilla del Cerrito, al pie de las gradas del Presbiterio, en sepulcro excavado expresamente en aquel peñasco”. Y le hace saber que le envía “la pileta de agua bendita y un tintero que fueron del difunto”.<sup>9</sup>

Arechederreta siguió un diario muy exacto de todo lo ocurrido desde el 1 de octubre de 1811 hasta el 19 de junio de 1820, fecha del establecimiento de la Constitución de las Cortes de Cádiz en 1812.

Del canónigo heredó don Lucas este precioso documento que debe haber contribuido, sin duda, a la trayectoria de Alamán como historiador. El citado manuscrito se titulaba *Apuntes históricos de la Revolución del Reino de la Nueva España*.

En la indagación documental, como en otro tipo de investigaciones, de un tema se pasa a otro y así sucesivamente. El haber descubierto el citado documento, en mis pesquisas históricas, me llevó a conocer personajes muy interesantes que de otra forma no hubiese conocido. La indagación documental permite descubrir mundos ocultos, que de otro modo hubieran continuado en el anonimato.

## Referencias

1. *Diccionario de Historia de España*. Tomo II y apéndices. Madrid, Revista de Occidente, 1952: 340.
2. Izquierdo FM. *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*. Madrid, Ed. Cultura Hispánica. 1953: 33.
3. *Diccionario Porrúa*. Historia Biografía y Geografía de México. Porrúa, 1976.
4. Valadés CJ. *Alamán Estadista e Historiador*. México, Antigua Librería Robledo. 1938: 9, 17, 355 y 425.
5. Muriel J. *Hospitales de la Nueva España. Tomo I*. México, UNAM, 1990: 67-68.
6. Fajardo OG. *Breve Historia de los Hospitales de la Ciudad de México*. México, Asociación Mexicana de Hospitales. A.C., Soc. Mex de Hist y Fil de la Medicina. 1980: 22.
7. Cárdenas PE. *Vasco de Quiroga: Precursor de la Seguridad Social*. México, IMSS, 1968: 67-69.
8. Warren BF. *Vasco de Quiroga and his Pueblo-Hospitals of Santa Fe*. Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1963: 83-84.
9. Alamán L. Correspondencia con diversos. MSS. Leg. 420, exp. 10. Archivo General de la Nación. Citado por: José Valadés. *Alamán, Estadista e Historiador*. México, Antigua Librería Robledo, 1938.

*Dirección para correspondencia:*

**Dr. Vicente Guarner**

E-mail: guarner@cablevisión.net.mx

